



## INFORME CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO JULIO – OCTUBRE 2014

### LEY 1474 DE 2011

“Por lo cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

El Jefe de la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare –Cornare, cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, realiza la publicación en la Página Web institucional del tercer informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno de la Corporación, período julio-octubre de 2014. El informe da cuenta de los principales logros y avances del Modelo Estándar de Control Interno – MECI; en sus Módulos de Control, Componentes, Elementos y un eje transversal enfocado a la Información y Comunicación.

## 1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### 1.1 Talento Humano

#### 1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Encuesta dirigida a todos los servidores públicos de Cornare para la elección de funcionarios que representen cada uno de los valores éticos institucionales.

Fortalecimiento de los Valores Éticos, a través de jornada institucional de la Ética y los valores, realizada el día 20 de septiembre de 2014, con todos los Servidores Públicos de Cornare; día en el cual se adelantaron las siguientes actividades: se dictó charla “Cornare un Tesoro de Valores”, representación de un valor por Subdirección,





Dirección Regional y Oficina; condecoración de los funcionarios elegidos como representantes de cada valor institucional.

Como estrategia de afianzamiento de los valores institucionales, mediante Circular 0026 del 10 de octubre de 2014, fueron designados los responsables de hacer visibles los valores institucionales, utilizando diferentes medios disponibles en la Corporación.

### 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Planta de cargos al 100% con provisión inmediata de vacantes, tanto temporales como definitivas, con el fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades que se realizan desde las diferentes dependencias, para dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el PAC.

En cumplimiento del plan de estímulo se presentaron 20 movimientos en la planta de cargos, entre encargo a servidores públicos adscritos a la carrera administrativa y nombramientos en provisionalidad, originada por vacancia definitiva de funcionarios que accedieron al beneficio de pensión de vejez.

Jornadas de inducción periódica realizadas con personal nuevo que ingresa a la Corporación, contratistas y vinculados; con el propósito de dar a conocer la estructura organizacional, su conformación por áreas y procesos, y delegación de responsabilidades

Instrucción al personal sobre las responsabilidades frente a la realización de la calificación de servicios y la forma de utilizar el modelo definido por la Corporación para este propósito.

Realización de la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y del personal vinculado por provisionalidad para el período de febrero a julio de 2014.

Avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de bienestar social e incentivos, en la que se resalta el apoyo económico que se brinda a Servidores Públicos de la Corporación, que adelantan estudios superiores de pregrado, posgrado y maestría.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





El Plan Institucional de Capacitación elaborado para la presente vigencia, se formuló fundamentalmente con base en los Proyectos de Aprendizaje en Equipo presentados por las diferentes dependencias de la Corporación.

Esta nueva metodología de Proyectos de Aprendizaje en Equipo ha permitido optimizar recursos humanos, técnicos y financieros, puesto que se está aprovechando el conocimiento profesional y técnico de los empleados para una buena gestión del conocimiento al interior de la entidad.

A 30 septiembre de 2014 el porcentaje de cumplimiento de las temáticas incluidas en el Plan Institucional de Capacitación corresponde al 60% de lo planeado y se han capacitado 195 funcionarios, equivalente al 93.75% del total de vinculados

Profesionalización de 16 servidores públicos de los niveles Técnico y Asistencial en Administración Ambiental, a través de convenio 046-2013 suscrito entre Cornare y la Fundación Universitaria Católica del Norte.

Cumplimiento de la Resolución 2346 de 2007, en el marco del programa de Salud y Seguridad Ocupacional con la solicitud de exámenes de ingreso, periódicos y de egreso, que permitan conocer el estado de salud del personal que ingresa o se retira de Cornare.

Con el apoyo de la ARL Colmena se brindó capacitación a todos los servidores de Cornare en Inteligencia Emocional, Manejo del Estrés y Resolución de Conflictos, para mantener un clima organizacional favorable.

La ARL Colmena realizó encuesta de riesgo psicosocial al personal el 18 de octubre, como parte del programa de intervención a los funcionarios de la Corporación.

Inspecciones de seguridad, realizadas en las instalaciones de la Regional Valles y la Sede Principal, con el fin de identificar fallas que puedan poner en riesgo al personal interno y externo al interior de las instalaciones de Cornare.

Programa para la realización de exámenes periódicos de personal que por la labor que desempeñan están expuestos a riesgos críticos, y de quienes tienen restricciones para el trabajo por parte de terapia ocupacional.

Cubrimiento al 100% de personal contratista en Riesgos Profesionales mediante la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales COLMENA, al inicio de cada contrato.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.



## 1.2 Direccionamiento Estratégico

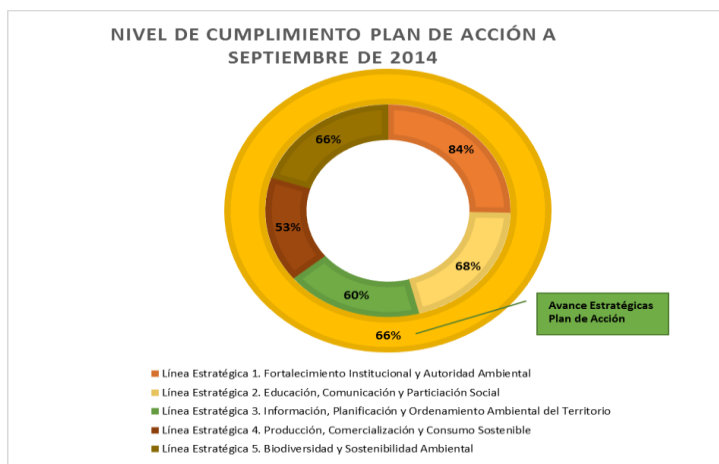
### 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

Aprobación del Plan de Gestión Ambiental Regional “PGAR” 2014-2032 denominado “Servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático, un pacto por la sostenibilidad del oriente antioqueño”; por parte del Consejo Directivo mediante acuerdo 309 de junio 11 de 2014. Se constituye en un instrumento de planificación estratégica de largo plazo para el área de jurisdicción CORNARE, que permite orientar la gestión ambiental regional.

Plan Estratégico Institucional de Cornare 2013-2015 articulado a la nueva estructura organizacional y con el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión.

La asignación de recursos financieros utilizando la metodología de presupuesto participativo motiva a los grupos organizados a reconocer el territorio, aunar esfuerzos para liderar proyectos comunitarios y a capacitar a las comunidades de influencia de los proyectos. Para la cual se viene adelantando un proceso de socialización con los grupos organizados, entre los cuales se cuentan las Juntas de Acción Comunal, las OGN y Grupos de jóvenes ambientalistas; para fortalecer este modelo de participación social, el cual debe concluir con la cofinanciación de proyectos de inversión a las propuestas que obtengan los más altos niveles de calificación.

A septiembre 30 de 2014, Cornare presenta un nivel de cumplimiento ponderado del 66% para las cinco líneas estratégicas del Plan de Acción Corporativo.



Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





El programa Banco2, iniciativa de Cornare, ha tenido gran reconocimiento a nivel nacional y regional, lo que se ve reflejado con la vinculación de 364 familias al proyecto como beneficiarias y 25 empresas que están compensando, lo que ha permitido que se cuente con 12.077,89 hectáreas de predios y 8.603,86 hectáreas de bosques conservados.



### ***Acciones Ambientales Positivas***

En el mes de octubre, Cornare entregó el premio a los mejores en la versión "Exaltación al Mérito Ambiental", en la categoría administración municipal, organizaciones comunitarias e instituciones educativas, como reconocimiento a los procesos que vienen generando un impacto positivo en las comunidades, donde se consideran las variables educativas, ambientales, económicas y culturales; como estímulo, la Corporación cofinanciará proyectos de inversión a los galardonados.



El pasado 25 de septiembre, en el auditorio de la base área del Comando Aéreo de Combate No.5 CACOM, se realizó el evento de reconocimiento a los ganadores de "LÍDERES PROGRESA", Programa de Liderazgo Ambiental Regional para la Empresa Sostenible. Es un programa de reconocimiento y aplicación de estímulos al desempeño socioambiental de las empresas públicas y privadas, grandes, medianas o pequeñas, fundamentado en un esquema de mejoramiento y autocontrol de la gestión ambiental, con responsabilidad social en la adopción e implementación de los principios del Desarrollo Sostenible. Dicho reconocimiento surge de la voluntad de las empresas en adoptar estrategias para la eficiencia en la utilización de los recursos, no solo con el propósito de cumplir las disposiciones legales aplicables, si no para llegar a niveles superiores de costo-efectividad que impactan en forma positiva la calidad socio ambiental de la jurisdicción.



Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





En el proyecto Huellas 2013-2014 se han suscrito 12 convenios entre Cornare y las administraciones municipales para la Adquisición de herrajes, materiales de construcción y transporte para el proyecto “Estufas leñeras limpias ambiental y socialmente sostenibles” fase VI para familias de Municipios de la Jurisdicción Cornare”.

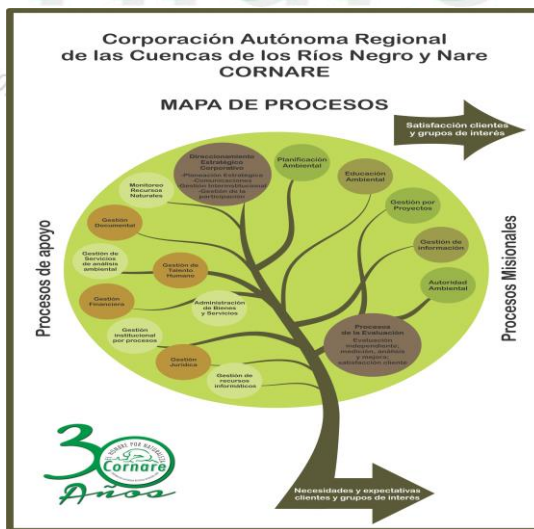


Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera se está realizando el proceso de formulación del Presupuesto para la vigencia 2015, para la presentación y aprobación por parte del Consejo Directivo; proyectando los ingresos y el cálculo de los gastos; y para la construcción del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2015, para lo cual cada dependencia reporta las necesidades para proyectos de obra pública, adquisición de bienes y servicios.

### 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

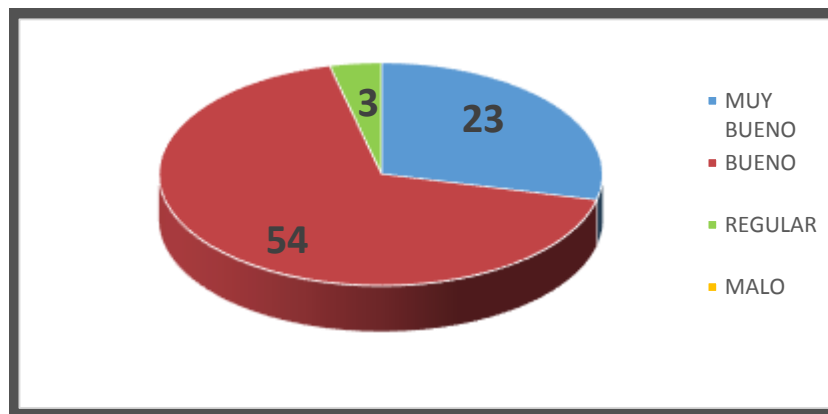
La Corporación cuenta con un mapa de procesos actualizado conforme a los cambios producto de las mejoras y dinámica del Sistema de Gestión Integral, en el cual se articulan los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y los de evaluación y seguimiento:



La ficha de descripción de los procesos se encuentra actualizada en sus objetivos en coherencia con los cambios surgidos en la estructura interna por la conformación de los grupos de trabajo.

Producto de la medición realizada sobre la percepción que tienen los usuarios, la entidad es reconocida por el servicio prestado en un alto nivel; evidenciado con un porcentaje del 96.30% de satisfacción, y una calificación de transparencia y honestidad del 95%, lo que demuestra un enfoque de servicio y una estrategia de sostenibilidad institucional.

Se hizo la medición del grado de satisfacción que se percibe, desde el usuario externo, de los servicios del Laboratorio de Aguas de Cornare, con el siguiente resultado:



### 1.2.3 Estructura Organizacional

En el Plan de Acción 2012-2015, fue contemplado el Proyecto Modernización de la estructura organizacional, del cual hace parte la Meta "Actualización de la estructura organizacional y conformación de Grupos de Trabajo", meta cuya implementación fue proyectada hasta el año 2015; para lo cual se fortalecen los diferentes Grupos de Trabajo y teniendo en cuenta los proyectos a desarrollar, se hace la reubicación o traslado de funcionarios y los encargos cuando se presentan vacantes.

La provisión de vacantes en la planta de cargos, tanto temporales como definitivos, se realiza por medio de encargos o nombramientos provisionales, con el fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades que se realizan desde las diferentes dependencias, para dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el PAC.





#### 1.2.4 Indicadores de Gestión

Como herramientas para evaluar la gestión institucional se dispone de:

Indicadores Mínimos PAT: Presentados en matriz diseñada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; en ella se relacionan los indicadores mínimos de gestión definidos en la resolución 964 2007 MADS correspondientes a seguimiento a la gestión y avance de algunos temas específicos como: Áreas protegidas, ecosistemas naturales, ordenamiento de cuencas, mercados verdes y cambio climático, amenazas y riesgos naturales entre otros.

Desde el Sistema de Gestión Integral se consolidan los indicadores de desempeño por proceso que miden el avance de las metas físicas con fundamento en las normas técnicas de calidad NTC ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 y 14001:2004; para reportar cumplimiento de las metas con periodicidad trimestral, semestral y anual.

Desde la Subdirección de Planeación se realiza la consolidación de los avances y cumplimiento de las metas físicas y financieras del PAC, que tienen una validación por parte de cada uno de los Coordinadores de Estrategias, Subdirectores y Directores Regionales, quienes a través de los reportes e informes, validan y confrontan con los respectivos soportes por áreas, los cuales se consolidan y reportan al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible semestralmente, en la matriz de seguimiento del plan de acción corporativo, avance en las metas físicas y financieras del plan de acción corporativo -PAC 2012-2015.

#### 1.2.5 Políticas de Operación

Todos los procedimientos que hacen parte de los procesos en el Sistema de Gestión Integral, tienen claramente identificadas sus políticas de operación aplicables a cada uno de ellos, para facilitar el control y seguimiento administrativo al desempeño de los procesos por cada responsable.

Con Resolución 112-4476 del 25 de septiembre de 2014, se actualizó la estructura, responsabilidades y autoridades para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral, en cumplimiento del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 mediante el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno –MECI.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.







La documentación del proceso que conforma el Sistema de Gestión Integral está en continua revisión y ajuste en atención a los cambios normativos, institucionales y de la dinámica propia de cada proceso; los cuales son debidamente documentados y socializados.

### 1.3 Administración del Riesgo

La Corporación desde el Direccionamiento Estratégico tiene documentado el proceso de administración del riesgo, que incluye las disposiciones para su identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos operacionales que puedan afectar tanto el logro de los objetivos como la satisfacción de los usuarios.

Fortalecimiento del Programa de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con la caracterización documental del procedimiento de Gestión de Riesgos de Desastres en el Sistema de Gestión Integral; orientado al tratamiento del medio ambiente, la protección de los ecosistemas existentes y utilización del territorio rural y urbano, en la jurisdicción del Oriente Antioqueño, para contribuir explícitamente a mejorar la gestión ambiental territorial y el desarrollo sostenible.

#### 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo

En el procedimiento de administración del riesgo P-DE-02, en el numeral 5.3, se tienen establecidas las políticas de administración del riesgo, lo que permite visualizar el compromiso institucional para identificar, analizar, valorar y tratar los riesgos de los procesos; definiendo acciones para prevenir la ocurrencia de sus causas, hasta donde sea posible, o para mitigar las consecuencias que tales riesgos puedan tener sobre la gestión ambiental regional, la calidad de los servicios, los aspectos e impactos ambientales, la salud y seguridad de los funcionarios.

Cada líder de proceso tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento oportuno a la implementación de las acciones de tratamiento de los riesgos definidas en la **F-DE-01 “Matriz de Riesgos de los Procesos”** y consolidadas en el **F-EV-12 “Plan de mejoramiento institucional**, de acuerdo con las fechas definidas para su cumplimiento. Con base en estos resultados se presentarán informes de avance en el Comité de Gestión Integral y en la revisión por la Dirección.

La gestión del riesgo por procesos, programas y proyectos es abordada desde las diferentes evaluaciones y auditorías externas que realizan los entes de control, certificadores y acreditadores, e internas a los modelos de control y calidad.

Este documento es propiedad intelectual del CORNARE. Prohibida su reproducción.

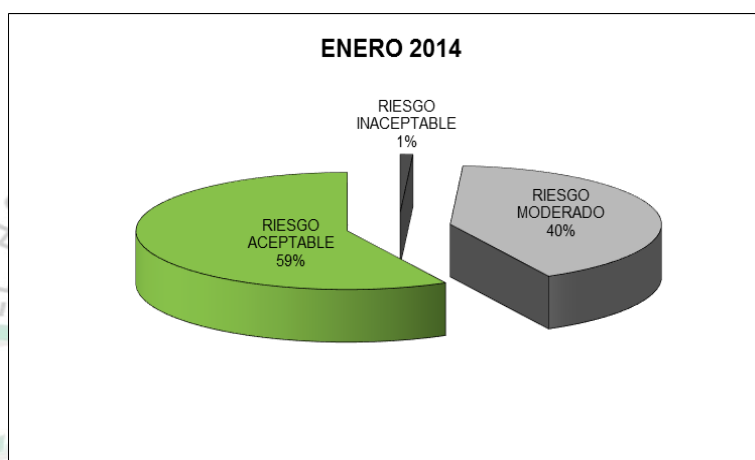


### 1.3.2 Identificación del Riesgo

La Corporación cumple con la revisión y actualización de los riesgos en forma anual o de manera extraordinaria, cuando se presenten cambios en el contexto estratégico que así lo amerite. Los lineamientos y pasos para la actualización se relacionan en el cuadro descriptivo de este procedimiento y la **F-DE-01 “Matriz de Riesgos de los Procesos”**

De la identificación y evaluación de 2014, se determinaron 104 riesgos, de los cuales Uno está valorado como inaceptable, 43 moderados y 60 aceptables.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.



### 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

Cada líder de proceso deberá realizar el seguimiento a la implementación de las acciones de tratamiento de los riesgos definidos en la **F-DE-01 “Matriz de Riesgos de los Procesos”** y consolidadas en el **F-EV-12 “Plan de mejoramiento institucional**, de acuerdo con las fechas definidas para su cumplimiento.

Los informes con los resultados de la evaluación a la gestión del riesgo son socializados en el Comité de Gestión Integral y en los informes de revisión por la Dirección.

En la matriz de riesgos por procesos, en la cual fueron integrados los riesgos de corrupción, se establece al análisis, valoración, evaluación y el plan de tratamiento en el cual se asocian los controles definidos para cada uno de los riesgos.





## 2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.1 Autoevaluación Institucional

#### 2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

La Oficina de Control Interno, como estrategia para sensibilizar y concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de aplicar los controles establecidos para cada actividad con la oportunidad y rigurosidad exigida en el proceso y efectuar los correctivos que garanticen el mejoramiento de la gestión corporativa bajo los principios de eficiencia y eficacia, ha formulado el Plan de Fomento de la Cultura del Autocontrol 2014, el cual se encuentra en un avance del 86%.

En el marco del cumplimiento del plan de autocontrol se han desarrollado actividades como: la socialización de las evaluaciones independientes realizadas por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, asistencia de los diferentes comités, asesoría y apoyo a los funcionarios y dependencias en el proceso de rendición de cuentas e informes a partes interesadas.

Avance en el proceso de legalización de contrato con la firma Training Corporación Ltda., para prestar el servicio de capacitación en herramientas de autocontrol para los Servidores Públicos de Cornare.

Labor de acompañamiento que se brinda desde la Oficina de Control Interno a las áreas de trabajo; para atender a la Comisión Auditora de la Contraloría General de la República en el proceso de Auditoría Gubernamental que se está adelantando a la gestión realizada por Cornare para la vigencia 2013; en la recepción de solicitudes, traslado a los responsables y consolidación de respuestas para su posterior entrega al ente de control.

### 2.2 Auditoría Interna

#### 2.2.1 Auditoría Interna

La Corporación tiene establecido dentro del procedimiento de evaluación independiente el programa anual de auditorías en **F-EV-01 “Programación Auditorias-2014”**.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





En cumplimiento del cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Del 04 al 13 de agosto fueron realizadas las Auditorías Internas del SGI, ejecutadas mediante contrato de prestación de servicios A077 del 11 de julio de 2014, suscrito con la firma Training Corporation Ltda., a través del cual se auditaron 13 procesos del Sistema de Gestión Integral bajo las normas NTC-ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, NTC-ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, integrado con el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, producto de las cuales se identificaron 12 fortalezas, 11 opciones de mejora, 17 no conformidades potenciales y 18 no conformidades reales.
- ✓ Auditoría Externa de seguimiento Certificación del SGI, realizada del 3 al 10 de octubre, con el ente certificador ICONTEC, en la cual se obtuvo resultado positivo; sin la identificación de no conformidades y reporte de 54 oportunidades de mejora.
- ✓ Entre el 16 y 17 de octubre se adelantó la auditoría interna al Laboratorio de análisis de Aguas bajo la Norma NTC/IEC 17025 de los requisitos técnicos y de gestión, realizada por el GRISO (Grupo Regional ISO de la Universidad de Antioquia).
- ✓ La Oficina de Control Interno ha desarrollado 14 evaluaciones independientes a los diferentes procesos y dependencias de Cornare con un avance del 82% de la programación aprobada para la vigencia 2014 y cobertura de 8 procesos.
- ✓ Seguimientos: a las Estrategias de "Lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano" (3), seguimiento a quejas (2), seguimiento a la ejecución de los contratos (permanente), a los gastos realizados con los fondos de caja menor (8), a la ejecución al presupuesto (3), a los rubros más representativos de los gastos (3), seguimiento al plan de mejoramiento en especial a la fuente de evaluación independiente, indicadores, riesgos, normograma y la actualización (3).
- ✓ Cumplimiento a la programación de evaluaciones expost para la vigencia 2014, en la que se evaluaron proyectos de inversión de las vigencias 2009-2010, con un cumplimiento del 93% de la meta del Plan de Acción para la vigencia 2014: se soporta con el cronograma de Evaluación Expost para 15 proyectos; de los cuales se evaluaron (14), correspondiente al Plan de Acción 2012-2015, con las siguientes Calificaciones: diez (10) sobresalientes (entre 80-100), tres (3) satisfactorio (entre 65-79) y uno (1) insatisfactorio (entre 0-65).

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

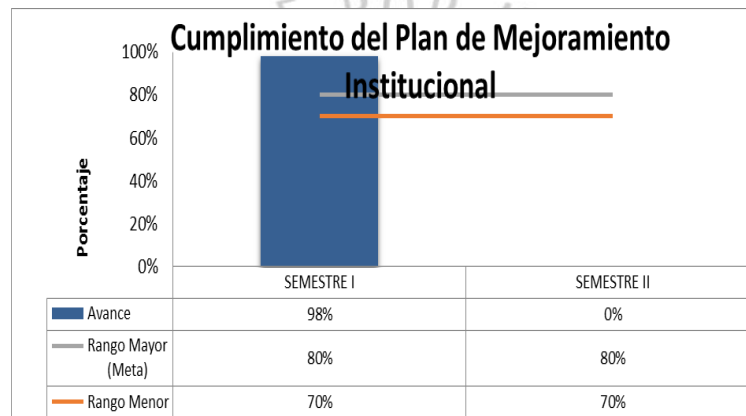


## 2.3 Planes de Mejoramiento

### 2.3.1 Plan de Mejoramiento

El P-EV-02 Procedimiento de Auditorías Internas establece su seguimiento en forma trimestral, responsabilidad que está a cargo de la Coordinación del SGI, los líderes de procesos, jefe de dependencia del grupo auditado y Jefe de la Oficina de Control Interno; en este se consolidan las no conformidades y acciones de mejora originadas en la auditorías internas del SGI, evaluaciones independientes de la Oficina de Control Interno, el seguimiento a los procesos, las auditorías internas y la Contraloría General de República.

El grado de cumplimiento del plan de mejoramiento para el primer semestre de 2014 refleja un nivel alto del 98%.



En julio 17 se presentó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República para la Vigencia 2013 y se suscribió plan de mejoramiento de la Auditoría Especial de la Gestión del Recurso Hídrico.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.



### 3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Publicación semestral en la página Web de Cornare de los informes de seguimiento al PAC vigente, como elemento de control que contribuye al monitoreo del avance y cumplimiento físico y financiero de las metas del Plan de Acción, para el conocimiento de usuarios internos y externos y demás partes interesadas.

La Corporación a través de la Subdirección de Servicio al Cliente como estrategia de acercamiento al ciudadano, creó una red interna de comunicación para facilitar las labores de divulgación e información necesarias para fortalecer los lazos entre las Direcciones Regionales y los usuarios de estas comunidades que requieren los servicios de Cornare.

Para garantizar el ejercicio del control social de los ciudadanos y partes interesadas, la Corporación tiene como estrategia de acercamiento la realización de audiencias públicas, en tal sentido, el 29 de abril se realizó Audiencia de Rendición de Cuentas.

La Circular 0028 del 24 de julio de 2013, establece el procedimiento para la atención y control de los derechos de petición; con base en la cual se realizó trazabilidad con los siguientes resultados: En el período julio-octubre de 2014 se han recibido 323 derechos de petición, de los cuales 203 fueron atendidos conforme a los lineamientos establecidos en la Circular referida, 67 conforme a los términos de Ley y 53 a los que no se ha dado respuesta, pero que aún se encuentran dentro de los tiempos para ello.

Comunicación y difusión de los diferentes programas que adelanta la institución, publicación de informes, notas de interés para informar las diferentes actividades que realiza la Corporación por medio de “links” en la página Web corporativa; con boletines de prensa, tuits, suscripción de acuerdos, pactos y compromisos, resultados de encuestas, programa radial Contacto y Medio, entre otros.

En cumplimiento de la estrategia de Gobierno en Línea ha homologado 13 trámites ambientales en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT, los cuales ya pueden ser consultados en la Página Web de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





Adecuaciones de espacios internos para facilitar la atención de usuarios: Como el traslado de la Oficina de Gestión Documental para facilitar el acceso de personas con discapacidad, y del Laboratorio de Análisis de Aguas con la adecuación de espacios para la recepción de muestras y facilitar la atención a los usuarios.

En concordancia con los principios de Transparencia, Integridad y Responsabilidad Pública, Cornare continua presentando con periodicidad mensual, trimestral, semestral, anual y ocasional, los informes de rendición de cuentas requeridos por la Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Procuraduría y demás entes del estado.

Este documento es propiedad intelectual del CORNARE. Prohibida su reproducción.

## ASPECTOS A MEJORAR

Realizar en cada vigencia el seguimiento al avance y cumplimiento de los programas y metas del Plan de Acción, a fin de realizar las modificaciones a las metas con cumplimientos superiores e inferiores al 100%, para minimizar observaciones reiteradas realizadas en informes de auditoría del ente de Control Fiscal.

Comunicar al responsable de mantenimiento y logística los resultados de recorrido realizado por integrantes del Comité Paritario de Salud Ocupacional conjuntamente con la Administradora de Riesgos Laborales, realizado a las instalaciones de la Sede Principal y la Regional Valles de San Nicolás, a fin de que sean incorporadas al programa de mantenimiento de sedes las fallas identificadas, mejorar el aspecto general de las instalaciones y minimizar riesgos a los que puedan estar expuestos el personal interno y visitantes.

Fortalecer el proceso de rendición de cuentas con la definición de una estrategia institucional que permita mantener informada a la ciudadanía de la gestión realizada por la Entidad desde la fuente responsable de la gestión y los resultados. De igual forma explorar mecanismos alternos para la presentación de los informes de rendición de cuentas a la ciudadanía, como: “Streaming”, ferias de servicios que ofrece la Corporación, y presentación de informes a la ciudadanía por parte de los contratistas del estado sobre el avance de proyectos sensibles a la comunidad.

Mejorar la oportunidad en el seguimiento y cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento institucional, ya que este es un elemento importante en la





evaluación y seguimiento de los procesos y actividades que impacta en forma directa los objetivos y metas institucionales.

Revisión de los indicadores planteados en cada proceso a fin de que estén encaminados a medir el cumplimiento de los objetivos y el impacto de cada proceso.

Fortalecer el proceso de Gestión por Proyecto con el fomento de la cultura de los supervisores frente a la oportunidad en el diligenciamiento del avance de las diferentes actividades de los proyectos de inversión en el aplicativo SEPIC y en los informes de rendición de la cuenta contractual a través del SIRECI.

Fortalecer la labor de supervisión con la creación de un grupo de apoyo a la supervisión y adquisición de un Software en el que se pueda tener control del paso a paso de la gestión contractual durante la etapa de ejecución y mejorar la eficacia en la ejecución física y financiera de los contratos.

Adquirir o desarrollar una herramienta tecnológica que permita soportar el volumen de registros que se administran en la trazabilidad de las quejas, trámites, control y seguimiento, a fin de disponer de información coherente sobre la gestión ambiental institucional que facilite las actividades de control, evaluación, medición y rendición de cuentas.

Hacer una revisión a las Tablas de Retención Documental de la Corporación, a fin de actualizar las series documentales que se generan en cada proceso, acorde a las mejoras y cambios ocurridos según la dinámica de cada proceso.

**HERNÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO**

Jefe Oficina Control Interno

FECHA DE ELABORACION:	04/11/2014
FECHA DE PUBLICACION:	11/11/2014

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

